

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 367  
 DE PRIMAVERA, 02/11/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a RAMON ANDRES GALLARDO SERON Rut 016065256-K  
 La Cantidad de \$ 88,889 OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS  
 Correspondiente a PRESTACION DE SERVICIO COMO MONITOR DE MUSICA ESCUELA CERRO SOMBRERO  
 OCTUBRE 2009  
 Fecha de Pago 02/11/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	1	02/11/2009	88.889

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :341

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES		88,889
531-03-00-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	88,889	
Totales		88,889	88,889

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES	88,889	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		80,000
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		8,889
Totales		88,889	88,889



PEDRO MENDEZ URRUTIA  
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



GLORIA BARRA GARRIDO  
 UNIDAD DE CONTROL

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

V° Bueno Jefe Contabilidad



RICARDO OLEA CESLI  
 ALCALDE



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero